



Estimados:

Por medio del presente informamos que se ha firmado un nuevo convenio de asistencia en medicamentos con la empresa Global Empresaria S.A., para la atención de los afiliados de OSTEP (Obra Social para los Trabajadores de la Educación Privada).

A sus efectos detallamos condiciones generales y adjuntamos la documentación correspondiente.

CONDICIONES GENERALES

PRESENTACION: en FACAF con las entidades del 1º grupo de nuestro cronograma.

PLAZO DE PAGO: 30 días de presentada la liquidación en la Entidad

BONIFICACION: (Calculada sobre el PVP):

- BAHÍA BLANCA - MAR DEL PLATA: 7%
- RESTO Interior Prov. de Buenos Aires: 5%

RECUPERO DE GASTOS FACAF: 0,5% DEL PVP

VALIDACION: Obligatoria

VIGENCIA: 01/12/2025